

812112

Bogotá, D.C

Contraloría General de la República :: SGD 21-02-2023 18:46
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0018551 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 812111 - DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE / ANDREY GEOVANNY RODRIGUEZ
DESTINO 80013 - UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / NIVALDO HERNAN ONATRA CAMPO
ASUNTO RESPUESTA DE FONDO SOLICITUD NO. 2023-261830-82111-SE
OBS

2023IE0018551



Doctor

HERNÁN ONATRA CAMPO

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

nivaldo.onatra@contraloria.gov.co

Contraloría General de la República

Asunto: Respuesta de fondo solicitud No. 2023-261830-82111-SE.
Radicado No. 2023ER001357 del 30-01-2023. Irregularidades en la
Fundación Centro Primates FUCEP. Solicitud del H.S. Fabián Díaz Plata

Cordial saludo.

En cumplimiento a la Resolución Organizacional No. 0665 de 2018, por la cual se adopta el procedimiento de atención de derechos de petición en la Contraloría General de la República CGR, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Ley 267 de 2000, se ha recibido por el Sistema de Participación Ciudadana SIPAR de la CGR, el radicado 2023ER001357 del 30-01-2023, asignándose para su trámite a dos dependencias de este organismo de control: la Unidad de Seguimiento al Sistema General de Regalías y la Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte.

La petición describe presuntas irregularidades cometidas por centros de Investigación, específicamente en la Fundación Centro Primates -FUCEP ubicada en Cali-Colombia, documentación que es remitida por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda vez hace referencia a investigaciones financiadas con recursos públicos de Colciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación); y del Sistema Nacional de Regalías, recursos cuyo control corresponde a la Contraloría General de la República.

En relación con la competencia de la Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, esta dependencia se permite dar contestación, informando que se adelanta en el primer semestre del 2023 una auditoría financiera al Ministerio de Ciencias, Tecnologías e Innovación (MINCIENCIAS), entidad sujeto de control fiscal por parte de esta Delegada; en consecuencia, la información contenida en la presente petición se enviará como insumo auditor para ser tenido en cuenta en dicho ejercicio de evaluación a la adecuada gestión fiscal.

Los resultados de las auditorías realizadas se consolidan en informes de fácil consulta al público y se encuentran publicados en la página web de la entidad¹; sin perjuicio de una respuesta de alcance a la presente, que pueda efectuar el equipo auditor en el evento de determinarse algún alcance fiscal.

Respecto a los recursos de regalías, la Unidad de Seguimiento al Sistema General de Regalías-SGR-, dependencia a la que también le fue asignada la solicitud, emitirá la respuesta correspondiente en los asuntos de su competencia frente a los recursos de SGR.

Por lo expuesto, una vez se libere el informe de la auditoría antes descrita, se le comunicarán los resultados de la misma o podrá consultarnos en el enlace web referido.

¹ Para su consulta, se debe ingresar a la página web www.contraloria.gov.co; allí en la parte superior localiza el menú de opciones y busca el vínculo de acceso "Resultados e Informes" (<https://www.contraloria.gov.co/resultados>); posteriormente selecciona el vínculo "Proceso Auditor" <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor>, y acto seguido "Auditorías Liberadas" (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas?>) el cual muestra los informes definitivos por cada Sector. Los de esta dependencia (Educación) los encuentra tanto en el vínculo "auditorías anteriores al año 2019" seguido de "Sector Social" y "A partir del año 2020" seguido de "Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte".

La Contraloría General de la República, agradece la participación en el ejercicio del control fiscal, cuya misión es: *“Fortalecer el control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la Ley, para garantizar el buen manejo de los recursos públicos, en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, con participación de la ciudadanía para el logro de los fines del Estado*

Atentamente,



ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN.
Contralor Delegado para el Sector
Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura,
Recreación y Deporte

Anexos: Lo enunciado en un (1) archivo en formato PDF.

Copia: Dr. Carlos A. Martínez y Adalberto J. Pumarejo. Auditoria MINCIENCIAS

Aprobó: Adriana Lucía González Díaz – Directora de Vigilancia Fiscal



Revisó: Miguel Cuervo Rojas – Coordinado de Gestión (E) - Grupo de Denuncias



Proyectó: Joan Aley Cancelado Ortiz – Profesional asignado DVF Sector Educación



Archivo: TRD 812112-385-01 – Derechos de Petición 2023